

Enfermería

Universidad

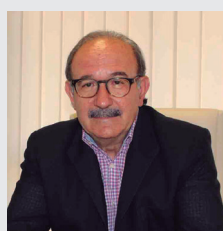
Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana
Dirigido al alumnado del Grado de Enfermería



EL CECOVA rechaza el cierre de la Escuela de Enfermería La Fe



C.Valenciana, cuarta por la cola de España en enfermeras/os/100.000 habitantes



La falta de enfermeras/os requiere una solución con rigor (artículo de opinión)



Conferencia del presidente del Colegio de Castellón en la Universidad CEU Cardenal Herrera

EL CECOVA rechaza el cierre de la Escuela de Enfermería La Fe

Agravará aún más la actual falta de enfermeras en la Comunidad Valenciana



Fachada del Hospital La Fe de Valencia donde se halla ubicada su Escuela de Enfermería.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha mostrado su rechazo al anuncio realizado por parte del director de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia sobre el inicio del proceso de integración del alumnado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia a partir del curso 2023-2024 y que supone el cierre progresivo y velado de la citada Escuela.

Desde el CECOVA se considera que se trata de una decisión desacertada e inapropiada por el momento actual de carencia sistemática de profesionales de Enfermería. El CECOVA recuerda que el Consejo General de Enfermería (CGE) acaba de alertar en su último informe (sobre la profesión de Enfermería en España) de la falta de enfermeras/os tanto a en el ámbito nacional (95.000) como en la Comunitat Valenciana (16.000).

Esta triste realidad de ausencia endémica de profesionales de Enfermería, que ha sido noticia en la mayoría de los medios de comunicación en las últimas fechas, es merecedora de una reflexión profunda sobre la pertinencia del cierre de la Escuela en estos momentos.

Por su parte, el profesorado de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia ha expresado su preocupación ante el anuncio del cierre de la mencionada Escuela que puede reducir todavía más el número de estudiantes y profesionales de Enfermería, agravando el problema. No en vano, desde

septiembre de 2020 los docentes han venido reclamando diálogo con la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública para analizar la problemática del cierre de la institución, con más de 50 años de historia y con estándares de calidad que han propiciado el elogio de los gobiernos de la Generalitat de todos los signos y adscripciones políticas.

Sin embargo, el profesorado, hasta la fecha, ha recibido la llamada por respuesta y ha estado sometido a un maltrato institucional durante los últimos años por la falta de transparencia del proceso.

Desde el CECOVA se insiste en que se reconsidere el cierre de la Escuela de Enfermería La Fe por la carencia de profesionales que también ha sido denunciada en el último informe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Se debe tener en cuenta que en estos

El director de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia ha comunicado el inicio del proceso de integración del alumnado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia a partir del curso 2023-2024 y que supone el cierre progresivo y velado de la citada Escuela



El CECOVA recuerda que el Consejo General de Enfermería (CGE) acaba de alertar en su último informe (sobre la profesión de Enfermería en España) de la falta de enfermeras/os tanto a en el ámbito nacional (95.000) como en la Comunitat Valenciana (16.000)

Si se produce el cierre de la actual Escuela de Enfermería de la Fe, las plazas de egresados corren el peligro de perderse o verse reducidas si la Universidad no puede absorber dicho alumnado y, sobre todo, disminuirá la calidad de la formación y se maficará la actual Facultad de Enfermería del campus de Blasco Ibáñez.

Ante una sociedad demandante y apelando a la responsabilidad social que supone la necesidad de seguir la formación de enfermeras/os con un alto nivel de calidad, no tiene sentido el cierre de la Escuela, en estos momentos quedan entre 20 y 30 Escuelas de Enfermería en ámbito nacional adscritas a universidades.

Por ello, la situación actual requiere, no solo el mantenimiento de la Escuela de Enfermería La Fe, sino la ampliación de plazas tanto en la Escuela como en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia y, ante todo, una clara respuesta por parte de la Administración sanitaria.

momentos dicha Escuela forma 70 profesionales enfermeros por curso, pero podría ampliarse la matriculación de alumnos/as por año para cubrir las necesidades del sistema y en concreto del Sistema Sanitario Valenciano, puesto que dichas enfermeras/os son contratadas nada más titularse por los Centros Sanitarios Valencianos.

La Escuela de Enfermería está situada en las instalaciones del Hospital Universitari i Politècnic La Fe (Bulevar Sur), ubicada en el edificio de Docencia y Administración. ¿Qué justificación tiene el gasto de dinero público en dichas instalaciones para una Escuela de Enfermería que se pretende cerrar en solo una década?

Por su parte, el profesorado de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia ha expresado su preocupación ante el anuncio del cierre de la mencionada Escuela que puede reducir todavía más el número de estudiantes y profesionales de Enfermería, agravando el problema

BOLETÍN DE PRECOLEGIACIÓN

Colégiate. La condición de precolegiado da derecho a:

- Acceso a información colegial
- Servicio de ofertas de empleo tanto nacional como en el extranjero (sólo para alumnos del último curso)
- Utilizar el Servicio de Biblioteca y préstamos de fondos bibliográficos
- Participación en los grupos de Trabajo del Colegio
- Asistencia a actividades formativas, profesionales y científicas en condiciones especiales
- Suscripción gratuita a la revista Investigación & Cuidados
- Servicio de orientación laboral y salidas profesionales
- Acceder a los descuentos en los numerosos establecimientos comerciales
- Para precolegiarse es necesario rellenar el siguiente formulario



Nombre: _____ Apellidos: _____
 Población nacimiento: _____ Provincia: _____
 Fecha nacimiento: _____ NIF: _____
 Universidad: _____
 Curso: _____ Dirección: _____
 Código Postal: _____ Población: _____
 Provincia: _____ E-mail: _____
 Teléfono: _____ Teléfono móvil: _____

La Comunidad Valenciana es la cuarta por la cola en el conjunto de España en enfermeras/os/100.000 habitantes

La provincia de Alicante es la quinta de España y la última de la comunidad autónoma



Imagen del informe del Consejo General de Enfermería sobre la ratio en la Comunidad Valenciana

La Organización Colegial de Enfermería pidió a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que adopte medidas urgentes para solucionar la falta de enfermeras/os en la provincia de Alicante. Una situación que, según los datos aportados por el Consejo General de Enfermería (CGE), sitúa a esta provincia como la última en número de Enfermeras de la Comunidad Valenciana y la quinta por la cola en el conjunto de provincias de España. Así, mientras que la provincia de Valencia cuenta con 600 enfermeras/os/100.000 habitantes y Castellón con 576, Alicante dispone únicamente de 478. En el contexto nacional, Pontevedra cuenta con 402, Guadalajara con 423, Murcia con 463 y Ourense con 465, tras la cual está situada Alicante en el quinto puesto por el final con las citadas 478. Por tanto, y a tenor de estos datos, Alicante necesita 2.797 enfermeras/os más para alcanzar la media de enfermera/o/100.000 habitantes y 6.641 para llegar a la media europea de 827.

Unas medidas que deben ir encaminadas también a que la Comunidad Valenciana en su conjunto deje de ocupar el cuarto lugar por la cola en dicha ratio, ya que sus 27.938 enfermeras/os le otorgan un coeficiente de 551 frente al 625 de la media de España, superando únicamente a Andalucía, (529), Galicia (517) y a la Región de Murcia (463). En la Comunidad Valenciana se necesitarían 3.726 enfermeras más para alcanzar la media nacional y 14.000 para llegar a la media de la UE de 827 citada anteriormente.

Además, no hay que perder de vista que, según los datos aportados por el CGE, España ocupa el sexto lugar por la cola de Europa en cuanto al número de enfermeras/os por cada 100.000 habitantes con 572 frente a las 827 citadas. Por debajo de nuestro país solo están Eslovaquia, Italia, Hungría, Bulgaria, Grecia y Letonia. España necesita más de 95.000 enfermeras/os para alcanzar la media de Europa.

El déficit de enfermeras/os es un problema que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana lleva años poniendo de manifiesto y reclamando una solución al respecto, destacando asimismo los pobres datos de nuestra comunidad autónoma y la necesidad de incrementar el número de enfermeras/os.

Riesgo para los pacientes

Este déficit estructural en nuestro sistema sanitario supone un grave riesgo para la seguridad de los pacientes de los centros sanitarios y socio-sanitarios, pues al no disponer de unas plantillas suficientes de enfermeras y enfermeros que puedan ofrecer una atención y cuidados de calidad a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía hay una mayor probabilidad de riesgos, complicaciones, reingresos, efectos adversos, e incluso, fallecimientos, como constatan numerosos estudios científicos nacionales e internacionales publicados a lo largo de los últimos años.

OPINIÓN

La falta de enfermeras/os requiere una solución con rigor



Que la Comunidad Valenciana tiene una escasez crónica de profesionales de Enfermería es un dato objetivo incontestable a la luz de las ratios nacionales y europeas. Ni con el aumento de plazas estructurales anunciado por Sanidad en abril de este año se alcanza la media de España de enfermeras-os/100.000 habitantes.

Y que esa falta de enfermeras y enfermeros influye tanto en la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos como en el aumento de la mortalidad de los pacientes ingresados, es también un hecho. Circunstancias objetivas que estudios como los de Linda Aiken ponen negro sobre blanco.

Además, la pandemia ha puesto en un auténtico brete al sistema sanitario, dejando patente la deficiencia de estos profesionales. Este verano, en julio y agosto, se han vaciado las bolsas de contrataciones, haciendo más evidente esta escasez.

Con este panorama, a modo de mantra, se ha familiarizado la frase "faltan enfermeras", y según parece, desde las distintas universidades se van a encargar de aumentar el número de nuevos egresados de Enfermería para tratar de dar solución a esta carestía.

Sin embargo, este incremento ¿está acompañado de los correspondientes estudios que lo avalen? En este sentido, ¿sabemos realmente cuántas enfermeras y enfermeros podemos sacar al mercado laboral? ¿qué capacidad real de incorporación tienen el Sistema Nacional de Salud y resto de contextos laborales donde hay Enfermería? En definitiva, ¿va a haber un equilibrio entre los nuevos graduados y lo que el sistema puede absorber?

Antes de que sea tarde se debe llevar a cabo una profunda y seria reflexión para afrontar el problema con el suficiente conocimiento de causa como para evitar que en unos años tengamos una burbuja de enfermeras y enfermeros obligados en volver a depositar en países de nuestro entorno sus expectativas laborales.

La solución no está tanto en incrementar las plazas en las universidades públicas y privadas como en conseguir el compromiso político de creación del número suficiente de plazas estructurales para ir disminuyendo las diferencias en las ratios comentadas.

Y si, además, nos centramos en el ámbito de nuestras especialidades, la situación debe seguir el mismo criterio con la creación de plazas específicas. De nada sirve ir aumentando el número de plazas de formación en el EIR si luego no se les da salida.

Es necesario realizar un mapa a tiempo real de enfermeras y enfermeros en centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados, cuantificar el número de profesionales con posibilidad de incorporarse al sistema una vez superadas las secuelas de la COVID-19, tener en cuenta el relevo generacional, identificar con claridad la orientación que se quiere dar a la atención sanitaria y, en

este sentido, conocer la voluntad política de aumentar las plazas estructurales, ratificada con dotación presupuestaria.

Y en base a todos estos datos, realizar una planificación ad hoc de recursos humanos (enfermeras y enfermeros) a corto y medio plazo, con inversiones estratégicas e inteligentes y una adecuada hoja de ruta, por parte de la Administración Sanitaria y las universidades.

Es imprescindible poner énfasis en la obligación de reforzar con evidencias profesionales y políticas las decisiones que se tomen para que estas sean las más adecuadas y coherentes. La deficiente ratio enfermera/paciente que tanto preocupa al colectivo no aumenta por el hecho de tener muchas profesionales graduadas pero sin empleo, solo se incrementan cuando se dota de más plazas estructurales de enfermeras y enfermeros al sistemas sanitario.

Quizás un deseo utópico, máxime cuando la iniciativa legislativa popular, la llamada Ley de ratios de enfermeras, a pesar de que contó con gran respaldo social (casi 700.000 firmas y fue apoyada por una gran mayoría en el Congreso de los Diputados) sigue, después de casi tres años, totalmente bloqueada, habiendo sido prorrogada en sesenta y dos ocasiones. Toda una muestra del total desinterés de la clase política por solucionar el déficit estructural de enfermeras y enfermeros.

Ahora estamos en un momento de mucha incertidumbre y no sería lo más acertado dar una solución a ojo sin unos rigurosos estudios que la avalasen. Necesitamos más enfermeras y enfermeros por cuestión tanto cuantitativa como cualitativa, como dije al principio, pero no caigamos en el error de no afrontar este problema con el rigor de la solución adecuada.

José Antonio Ávila

Secretario general Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



El presidente del Colegio de Castellón imparte una conferencia sobre liderazgo y trabajo en equipo en el Grado de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera

El presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja, ha impartido una conferencia sobre el liderazgo y trabajo en equipo a los/as estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón. Esta sesión se enmarca en la iniciativa del centro académico por proporcionar a los/as estudiantes de Enfermería formación específica vinculada a su próximo ejercicio profesional.

Tal y como han detallado desde la universidad, en su primer informe "Situación de la enfermería en el mundo", de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instaba a "fortalecer el liderazgo de los profesionales de la Enfermería, actuales y futuros, a fin de garantizar su influencia en la formulación de normas del ámbito de la salud, la adopción de decisiones y su contribución a la eficacia de los sistemas de atención socio-sanitaria".

En la línea de lo marcado por la institución internacional trabaja el claustro de docentes del Grado de Enfermería con su programa de profesionalismo enfermero.

Durante este curso académico, los/as alumnos/as del Grado de Enfermería profundizarán, entre otras cuestiones, sobre la comunicación eficaz con los pacientes y familiares, la actualidad, desafíos, reglamentación y



funciones de la profesión, así como las numerosas oportunidades laborales que proporciona esta disciplina: desde la preparación del EIR y oposiciones, hasta el trabajo en otros países pasando, incluso, por el ejercicio profesional en el ejército.

Florentino Pérez Raya: "La contratación de estudiantes de Enfermería que no han terminado todavía el grado universitario es ilegal y solo se emplea para abaratar costes"

"La contratación de estudiantes de Enfermería que no han terminado todavía el grado universitario es ilegal y solo se emplea para abaratar costes". Así se expresaba Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), en unas declaraciones realizadas a un Redacción Médica y con las que despejaba las dudas sobre este tipo de contratos que no paran de proliferar en la sanidad privada.

Además, añadía que las consecuencias legales de estos contratos "puede ser de todo tipo. Para el estudiante puede ir desde su invalidez administrativa hasta una posible responsabilidad penal", por un posible delito de intrusismo al realizar "actos propios de una profesión sin estar habilitado por el correspondiente título habilitante", tal y como se recoge en el artículo 403 del Código Penal.

El presidente del CGE indicó también que los estudiantes que acepten este tipo de contratos "no tendría ninguna cobertura de responsabilidad civil profesional" y recordó que este tipo de contratos, que solo se habilitaron como una "fórmula excepcional" durante los meses más duros de la pandemia, "son actualmente ilícitos", y que incluso durante la pandemia, en ellos se advertía que los estudiantes no podían acceder

a los pacientes y que tendrían otras tareas de apoyo asignadas.

La Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) también rechazó la publicación de ofertas de empleo en las que no se hace distinción entre enfermeras graduadas y estudiantes, o incluso, solo se dirigen a estudiantes de grado para cubrir un puesto de enfermera/o.

Tal y como se informó en el número anterior de esta publicación, para la AEEE, estas contrataciones son de dudosa legalidad, "ya que las estudiantes no estamos en posesión de título ni colegiadas. Por otro lado, supone un riesgo para la salud de los usuarios, debido a que nosotros seguimos formándonos y no contamos todavía con las competencias de una enfermera. Además, consideramos que este tipo de contrataciones solo agravan la precariedad y las malas condiciones laborales de las enfermeras tituladas y enmascara la falta de profesionales".

Desde la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, además de rechazar estas ofertas, "recomendamos a nuestras compañeras que aún continúan en el grado, no optar a estos puestos de trabajo por falta de amparo legal y respeto a la profesión y a las autoridades a perseguir estas ofertas de empleo que ponen en peligro la salud de las personas".

Fisabio refuerza la formación investigadora del estudiantado de la UJI a través de tres convenios para realizar doctorados, trabajos finales y prácticas

Los tres convenios promueven la colaboración para realizar prácticas de grado, trabajo finales y doctorados

Mónica Pont, directora gerente de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (Fisabio), y Eva Alcón, rectora de la Universidad Jaume I de Castellón (UJI), han firmado tres convenios de colaboración entre ambas entidades para impulsar y fortalecer la carrera investigadora de los estudiantes de la Universidad a través de la realización de prácticas formativas, trabajos de fin de grado y máster y doctorados.

El estudiantado que esté cursando un grado o máster adscrito a la UJI podrá realizar prácticas académicas externas en los centros dependientes de Fisabio. A través de este convenio, se contribuye a la formación del estudiantado, complementando sus enseñanzas con la adquisición de la experiencia práctica que les facilite la inserción en el mercado de trabajo y que mejore su empleabilidad futura.

Además, también se ha establecido un programa de colaboración para la dirección de trabajos de fin de grado (TFG) o de trabajos de fin de máster (TFM) del estudiantado matriculado en la UJI. De esta forma, contarán con un tutor o tutora académico por parte de la UJI y con un tutor o tutora del centro, laboratorio o unidad de investigación de Fisabio donde desarrollan su trabajo.

Por otra parte, a través de un tercer convenio se impulsa el programa de doctorados para reforzar la trayectoria de los investigadores en formación en la Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I. Este programa



contempla que los doctorandos y doctorandas puedan realizar estancias en Fisabio en el marco de ensayos o investigaciones relacionadas con la elaboración de su tesis doctoral, así como la realización del trabajo de investigación completo correspondiente a su tesis, bajo la dirección de personal científico e investigador de esta entidad, que será previamente asignado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Con estos tres convenios, de cuatro años de duración cada uno, Fisabio y la UJI mantienen su compromiso por desarrollar de forma conjunta la investigación científica y técnica en temas de interés mutuo, así como por promover la innovación sanitaria y biomédica en la Comunitat valenciana.

Más del 85% de los estudiantes de la UV encuentra trabajo en los dos años posteriores a su graduación

La tasa de ocupación del alumnado de la Universitat de València a los dos años posteriores a su graduación es del 85,4%, según el cuarto estudio de inserción laboral de los Grados de la UV, dirigido por UVocupació, servicio que depende de la Fundació General de la Universitat. La crisis provocada por la COVID-19 ni ha afectado la tasa de ocupación ni el resto de principales indicadores de inserción laboral, que se mantienen parecidas al tercer estudio (2020).

Por ramas de conocimiento, destacan Ciencias de la Salud y Arqui-

tectura e Ingeniería, principalmente esta última.

La especialidad de Ciencias de la Salud presenta el mejor indicador de ajuste del actual/último trabajo de los titulados al nivel de estudios y a la titulación, con un 82,2%. También presenta el porcentaje más alto en el indicador de ocupados por cuenta propia. Aun así, disminuye casi 4 puntos porcentuales respecto al tercer estudio, al igual que en los anteriores estudios, y muestra una tendencia a la baja del autoempleo a lo largo del tiempo.

Un grupo de estudiantes y profesores de Enfermería de la Università degli Studi di Roma Tor Vergata visitó el Colegio de Alicante

La delegación universitaria italiana se encontraba de intercambio académico en la Universidad de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la visita de un grupo de estudiantes y profesores de Enfermería de la Università degli Studi di Roma Tor Vergata, los cuales se encontraban de intercambio académico en la Universidad de Alicante con el objetivo de conocer la realidad de los estudios y de la profesión de Enfermería en España y su sistema sanitario.

La delegación académica italiana estuvo acompañada por el profesor del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante José Ramón Martínez Riera y fue recibida en la entidad colegial alicantina por su presidenta, Montserrat Angulo, y por el entonces presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila.

Durante su visita al Colegio de Enfermería de Alicante fueron puestos al día sobre el papel de la Organización Colegial de Enfermería y sobre el vínculo y relación con ella de las enfermeras y enfermeros. Asimismo, pudieron conocer las instalaciones colegiales y han visitado también el Museo Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis ubicado en las mismas.

Junto a ello, el entonces presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana les informó sobre la historia, funcionamiento y cometidos de dicha institución.

Los miembros de la delegación universitaria italiana mostraron un gran interés por todos aquellos asuntos que se les trasladó y plantearon numerosas preguntas y cuestiones que sirvieron también para realizar una comparativa de las realidades española e italiana en el ámbito profesional de Enfermería.



Ocho alumnas de la UCV realizan atención sanitaria a mayores en situación de abandono en una isla del Pacífico

Forman parte de una misión internacional de la Escuela de Voluntariado en Quehui (Chile)

En la costa sur de Chile, rodeada por las aguas del Pacífico se halla la pequeña isla de Quehui, una de las tantas que conforman el archipiélago de Chiloé. Ubicada a dos horas en barco de la ínsula principal, isla Grande, su situación geográfica deja muy poco espacio al desarrollo económico, y la emigración de jóvenes y familias a Castro (capital de la isla Grande) o al propio continente ha sido masiva. Atrás se han quedado los mayores -muchos de ellos viviendo en una gran soledad, cuando no completamente abandonados-, que pasan días, semanas, a veces meses, esperando en Quehui la visita de hijos y nietos.

Allí, diez estudiantes de la Universidad Católica de Valencia (UCV) han realizado este verano una misión internacional en la isla, junto a alumnos de otras universidades españolas y chilenas

La valenciana Noemí Gil, alumna de tercer curso de Enfermería, manifiesta que: "Llegué a Quehui con la idea de que vería muchas carencias materiales y descubrí que allí la gente es feliz viviendo con lo justo y necesario. Lo que realmente necesitaban de nosotros era que les dedicáramos nuestro tiempo".

Una cuestión inseparable de esas visitas domiciliarias es la culinaria, pues la forma de recibir que dispensaban a los voluntarios al recibirlos era llenarles el estómago, según indica Noemí. "Nada más entrar con un «Aló, buenas tardes» ya te traían un «pancito», un «tecito» o un «cafecito». No podíamos negarnos porque hubiera sido una falta de respeto hacia ellos, así que decíamos a todo que sí, y no parábamos de comer", explica con una sonrisa.



Un estudio analiza las experiencias de intimidación y/o acoso padecidas por los estudiantes del Grado en Enfermería

Toma como base las respuestas de estudiantes del curso académico 2021-22 del Grado en Enfermería de la Universidad de León

El artículo titulado '*Análisis de la intimidación y acoso experimentado por estudiantes de Enfermería de cuarto curso durante sus prácticas clínicas*', publicado en la Revista Española de Salud Pública y obra de varios autores ha aportado interesantes conclusiones sobre dichas cuestiones.

Un estudio que ha tomado como base las respuestas de estudiantes del Grado en Enfermería del curso académico 2021-22 del Grado en Enfermería de la Universidad de León.

El objetivo general planteado fue analizar las experiencias de intimidación y/o acoso padecidas por los estudiantes del Grado en Enfermería de la Universidad de León durante sus prácticas clínicas en el último año. Si bien no todos los resultados fueron estadísticamente significativos, el sentido general de los mismos puede permitir identificar a aquellos estudiantes con más riesgo de padecer episodios de intimidación y acoso, y, de esta forma, poder encaminar hacia ellos, todavía más, las medidas preventivas necesarias.

Los datos obtenidos concuerdan en líneas generales con los obtenidos en otros países como Reino Unido, Italia, Turquía, Canadá, EE.UU., Sudáfrica y Australia, utilizando todos ellos, eso sí, la misma metodología que la empleada en esta investigación.

En esta investigación se observó cómo tres de cada cuatro estudiantes no nacidos en España sufren episodios de intimidación y acoso en alguna ocasión, representando una prevalencia superior al 24% de los estudiantes nacidos en España que también los padecieron.

Además, la edad parece ser un factor determinante, ya que los estudiantes con un promedio de edad menor padecen una mayor tasa de intimidación y acoso durante el último año. Estos estudiantes más jóvenes soportan con mayor frecuencia intimidación y acoso por parte de los médicos, de los pacientes y de los familiares y/o acompañantes.

De la misma manera, los estudiantes de menor edad son objeto, en mayor medida, de un trato injusto en la asignación de horarios y sufren, en mayor medida, comentarios racistas, relacionados con el género y la sexualidad. Al mismo tiempo, son víctimas de manera inaceptable de tocamientos inapropiados, gestos obscenos y comentarios machistas.

El impacto personal de haber sufrido intimidación y acoso no puede ser subestimado, ya que, indiscutiblemente, el bienestar mental de los estudiantes se ve afectado al sentirse inseguros, incapaces, confundidos, temerosos e, incluso, ansiosos. Respecto a ese sentimiento de ansiedad, que en este estudio se observa en un 31% de los estudiantes, en otros estudios hallaron prevalencias del 26,8% en Reino Unido, del 34% en los estudiantes italianos, del 51% en Escocia, llegando al 60% en los estudiantes de Australia.

Este estudio coincide con el resto de trabajos analizados en todo el mundo en que no se denuncian los episodios de intimidación y/o acoso, por la creencia de los estudiantes de que forma parte del trabajo, siendo el porcentaje del 16% en este estudio, cifra superior a los estudios británicos e inferior a los australianos, donde presentaron prevalencias del 13% y 24%, respectivamente. Del mismo modo, el 43% de nuestros estudiantes piensan que no se iba a hacer nada a pesar de hacer la denuncia.

Por lo tanto, se puede deducir que la prevalencia de los actos de intimidación y acoso que sufren los estudiantes está siendo infravalorada por las instituciones, pudiendo ser los datos obtenidos en nuestra investigación la punta del iceberg.



Portada del tríptico del Grado de Enfermería de la Universidad de León

Para abordar con éxito este problema global, es fundamental, en primer lugar, que las instituciones implicadas (universidades, centros sanitarios y sociosanitarios) conozcan datos detallados sobre estos episodios de intimidación y acoso (lo que supone un nicho de investigación en nuestro entorno más cercano).

La Confederación Nacional de Decanos de Enfermería pide racionalizar el aumento de plazas en los grados de Enfermería de las universidades

“Habría que analizar la repercusión, a lo largo del tiempo, de cualquier aumento o disminución del número de enfermeras que se gradúan cada año”



Inmaculada García García, presidenta de la CNDE (fuente @CanalUGR)

La actual situación de déficit de enfermeras/os en el sistema sanitario español ha llevado a la Confederación Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE) a difundir un comunicado sobre este asunto. En él se hace referencia a las noticias “sobre el déficit de 95.000 enfermeras en España” y sobre que “para dar respuesta a ese problema, las universidades deberían aumentar las plazas para cursar el Grado en Enfermería”.

Ante estas noticias, la junta directiva de la CNDE ha realizado una serie de reflexiones que indican que “para estimar la necesidad de enfermeras, en primer lugar, el sistema sanitario debe definir el modelo de cuidados que quiere para los próximos años. Decidir para qué quiere a las enfermeras, cuáles van a ser sus competencias, si van a extenderse los denominados nuevos roles de enfermería”. También deben definirse, se indica, “los puestos que ocuparán las enfermeras especialistas y los que correspondrán a las enfermeras generalistas”.

La CNDE hace referencia a que “el sistema sanitario es heterogéneo, con diferencias entre comunidades autónomas, entre provincias y entre comarcas” y que “una enfermera, al graduarse, tiene por delante una vida laboral de unos 35 años. Habría que analizar la repercusión, a lo largo del tiempo, de cualquier aumento o disminución del número de enfermeras que se gradúan cada año. Aumentar el número de enfermeras que se gradúan cada año no es la única solución. El gran reto es mantener en activo, y con su mayor capacidad, a las enfermeras que ya están trabajando dentro del sistema sanitario. Retener el talento y cuidar a quien cuida. Para eso, deben mejorarse notablemente las condiciones laborales de las enfermeras, valorar y reconocer su aportación a la salud de nuestra sociedad y dotarles de los recursos necesarios para que puedan aportar su máximo potencial.

De esta forma, se reduciría la elevada tasa de abandono de la profesión, para evitar que tengan que emigrar a otros territorios en busca de mejores condiciones laborales”.

“Si se tiene que aumentar el número de plazas para cursar enfermería, el aumento debe estar correlacionado con un incremento proporcional de los recursos. Enfermería es una profesión regulada por la Directiva 2013/55/UE. Los planes de estudios, verificados por las Agencias de Evaluación de la Calidad, recogen los recursos, el profesorado y las plazas de prácticas que debe haber para el número de estudiantes determinado en la memoria. Puede parecer que, incrementos de alumnado pequeños, no requieren más recursos. Es posible que, el aforo del aula no suponga ningún problema, pero aumenta el gasto generado por la gestión administrativa, los servicios universitarios, los laboratorios y la simulación clínica” se manifiesta en el comunicado.

Personal docente

Desde la CNDE se especifica también que “la Directiva 2013/55/UE indica que, las materias del área de conocimiento de enfermería deben ser impartidas por personal docente de enfermería. Ese profesorado debe tener el grado de doctor y la acreditación correspondiente de una Agencia de Evaluación de la Calidad. Esa acreditación es un auténtico quebradero de cabeza para las enfermeras que quieren realizar la carrera académica. La carrera académica es poco atractiva, larga y exige un esfuerzo constante, sobre todo, para la investigación y la publicación en revistas especializadas de alto impacto”.

“Resulta muy complicado -añade- atraer al mundo académico a enfermeras recién graduadas, porque en el sistema sanitario tienen mejores salarios y pueden estabilizar su situación laboral en mucho menos tiempo. Es preciso articular medidas que faciliten la captación de talento, en especial, atraer a las graduadas con los mejores expedientes de cada promoción. El elemento determinante para la acreditación de las enfermeras es conseguir publicaciones en revistas científicas de alto impacto. Es muy complicado para una disciplina joven, que comienza a organizar equipos de investigación en cuidados, con un número muy reducido de revistas de impacto, dentro de su propia área de conocimiento, y con una gran competencia mundial para publicar. Es vital ajustar los criterios exigidos para la acreditación a la situación real del área de enfermería”.

Para la CNDE, “facilitar el incremento de plazas un 15%, sobre los números actuales, solo supone que no hay que modificar los planes de estudios para verificar ese aumento. Simplemente, evita el tiempo que supone aprobar un nuevo plan de estudios. Por tanto, cualquier decisión sobre el aumento de plazas para cursar el Grado en Enfermería debe adoptarse corresponsablemente entre todos los actores implicados, asegurando siempre la financiación, el profesorado y las plazas de prácticas necesarias, para garantizar una formación de calidad, acorde a la Directiva 2013/55/UE”.



TECNOLOGÍA

Noticias

EL DOCTOR PESET, PRIMER "HOSPITAL INTELIGENTE" DE ESPAÑA

El Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia va a ser el primer "hospital inteligente" de España gracias a la implantación de una plataforma digital basada en el estándar europeo Fireware. El hospital valenciano incorporará esta plataforma, valorada en 100.000 euros, para "digitalizar y centralizar toda la información con el objetivo de gestionar mejor el funcionamiento de la infraestructuras y sus servicios asociados en el Departamento de Salud Valencia – Doctor Peset". En la práctica, el proyecto conseguirá optimizar y automatizar toda la información y parámetros como caudales, consumos o posibles averías de los dispositivos interconectados de forma más eficiente y rápida.

MEDICIÓN DEL AZÚCAR EN SANGRE MEDIANTE LA SALIVA

Científicos de la Universidad de Newcastle de Nueva Gales del Sur (Australia) están trabajando en el desarrollo de una prueba que podría hacer que los pinchazos para medir el azúcar en sangre sean algo superado. Una prueba indolora y no invasiva para pacientes con diabetes que mide el azúcar en sangre a través de la saliva gracias a una tira que funciona incorporando una enzima que detecta la glucosa en un transistor que luego informa del nivel y presencia de este tipo de azúcar.

IA PARA CALCULAR EL RIESGO DE SUFRIR UN NUEVO ICTUS

Un estudio dado a conocer en la Conferencia de la Organización Europea de Accidentes Cerebrovasculares (ESO) apunta en la dirección de que la inteligencia artificial podría ser útil para ofrecer a los pacientes con accidente cerebrovascular un riesgo personalizado y más preciso de sufrir una recurrencia. Se considera que ayudará a identificar los factores más importantes para prevenir la recurrencia de accidentes cerebrovasculares.



APP SOBRE EL LUPUS ERITEMATOSO

AstraZeneca, lanza Espacio Interferón, una iniciativa dirigida a profesionales sanitarios que persigue informar acerca del interferón, una proteína producida por el sistema inmunitario que juega un papel clave en el abordaje del lupus eritematoso sistémico (LES). Esta plataforma ofrece contenido en diferentes formatos: videos con la participación de clínicos, información sobre congresos, artículos científicos y herramientas de utilidad para los profesionales en el manejo de la enfermedad. Los expertos coinciden en señalar que el papel del interferón en el tratamiento del lupus eritematoso sistémico puede mejorar la calidad de vida del paciente.

ESTUDIO DEL CEREBRO GRACIAS A LA IA

Científicos de la Universidad de Granada han diseñado una aplicación la cual, gracias a la programación y la IA, ofrece una herramienta intuitiva y fácil de utilizar para el análisis de electroencefalogramas del cerebro, exploraciones que resultan clave en la neurociencia humana. La citada herramienta cuenta con una interfaz gráfica de usuario que permite configurar y lanzar distintos tipos de exploraciones cerebrales, así como representar gráficamente los resultados obtenidos de una forma visualmente atractiva, todo ello sin escribir una sola línea de código.

ATOPIC KIDS

De la mano de la asociación de pacientes AADA, Sanofi ha lanzado 'Atopic KIDS' para respaldar a los padres de pequeños con dermatitis atópica grave (DAG), fomentar su papel activo en la enfermedad y ayudarles a crear una comunidad entre ellos. Se trata de una herramienta digital que, a través de Instagram, también busca dar visibilidad a la patología y concienciar sobre su impacto en el día a día de los menores. Cuenta con la participación de la Fundación Piel Sana, además de especialistas en dermatología infantil, representantes de asociaciones de pacientes y testimonios reales.